



## Cristina Fernández, otra vez

**D**ías antes de asumir como presidenta del Partido Justicialista, Cristina Fernández recibió el fallo de la Corte de Casación que confirmó la condena, de diciembre de 2022, a seis años de cárcel por delitos de corrupción, y que la inhabilita de por vida para ejercer cargos públicos. Si bien el texto de la sentencia deja escaso margen a dudas sobre su responsabilidad en el “Caso Vialidad”, lejos de amilanarse, la expresidenta se victimizó por ser mujer, reiteró las acusaciones de “lawfare” —el uso de la justicia con fines políticos—, y se presentó el domingo ante las bases justicialistas con la misma energía combativa que la ha caracterizado, en la celebración del “Día de la Militancia Peronista”, en Santiago del Estero, su primera actividad pública en su nueva posición.

“Tengo muy claro por qué me persiguen; en el peronismo estamos acostumbrados, y nos hace más fuertes”; “El verdadero objetivo es la inhabilitación”, y “No se bancaron que una mujer tenga razón”, fueron algunas de las frases de la expresidenta, quien, arropada por una multitud de unos 10 mil partidarios, se embarcó en el liderazgo del justicialismo, con miras a unir el partido de cara a las elecciones parlamentarias de 2025. Esta tarea será complicada porque su elección a la cúpula dejó muchos heridos en el camino; entre ellos, a su ex “ahijado político”, Axel Kicillof, quien aspiraba a ser el próximo líder y al que muchos veían como tal. Golpeado por su irrupción, el gobernador de Buenos Aires enfureció luego a Cristina cuando se abstuvo de apoyarla y se mantuvo neutral en la competencia inicial de ella con el gobernador de La Rioja, quien a su vez terminó siendo descalificado por la junta electoral.

Todos los peronistas que deseaban una renovación de liderazgos quedaron decepcionados del manejo que se

hizo del proceso mediante la “operación clamor”, supuesto llamado de las bases para que la viuda de Kirchner asumiera la presidencia del peronismo. Sectores críticos del cristinismo no solo resienten los últimos fracasos electorales, sino también el “dedazo” de que ella hizo gala para imponer a Alberto Fernández en la presidencial de 2018, una decisión personal suya que hoy, cuando el expresidente se hunde en el descrédito por las acusaciones de violencia de género, se muestra nefasta. Pero el reproche de fondo es que Cristina se ha rodeado del grupo de La Cámpora, la facción radical liderada por su hijo Máximo, dejándose dominar por ellos, lo que ha llevado a que el partido pierda conexión con la realidad y carezca

de un proyecto político atractivo. Como señaló un exministro peronista, “Cristina está cooptada por cincuentones de La Cámpora que no quieren dejar sus privilegios; Máximo copó los espacios de poder, bloqueando la posibilidad de renovación y exacerbando las divisiones internas”.

Pero, más allá de tener o no la capacidad de unir a los peronistas y de lograr que estos vuelvan al poder, Cristina seguirá luchando desde la dirigencia para limpiar su imagen tras el rotundo pronunciamiento judicial de segunda instancia, que la consideró culpable de “maniobra fraudulenta que perjudicó de manera trascendente a las cuentas del Estado”. Todo indica que recurrirá a la Corte Suprema y el proceso probablemente tome años. Mientras tanto, necesita mantener el discurso de la persecución por una justicia politizada, que responde a los intereses de los poderosos y de la cual ella es víctima por defender “al pueblo”. Puede que la cuestionada decisión del gobierno de Javier Milei de retirar las jubilaciones de gracia de que goza como expresidenta y viuda de expresidente le dé más fuerza para seguir en ese empeño.

*Condenada ahora en segunda instancia por la justicia, la expresidenta se instala al frente del peronismo, defraudando a quienes esperaban una renovación de liderazgos.*